

PCR ratifica las calificaciones vigentes de BANCO BBVA PERU, con perspectiva “Estable”

Lima, Perú (31 de marzo, 2021): PCR decidió ratificar las calificaciones vigentes de Fortaleza Financiera en PEA+, Acciones comunes en PEPCN1, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEAAA, Bonos Corporativos en PEAAA, Bonos Subordinados en PEAA+, Bonos de Arrendamiento Financiero en PEAAA, Certificados de Depósito Negociables en PE1+, así mismo, se procede a retirar las calificaciones vigentes debido al término de la relación contractual. Perspectiva: Estable.

Esta decisión se sustenta en la fuerte posición competitiva que registra el Banco como uno de los principales actores de la banca en el país, la eficiente estructura de fondeo que maneja, los adecuados niveles de liquidez y solvencia que sostiene, junto con el respaldo de la matriz, Grupo BBVA -uno de los principales grupos financieros a nivel mundial-. Finalmente, la calificación toma en consideración el mayor deterioro de los indicadores de calidad de cartera, el menor desempeño financiero dada la reducción de los ingresos operativos por el efecto COVID-19 en la economía, así como la mayor competencia que se viene dando en el mercado.

El Banco fue fundado el 9 de octubre de 1951 con sede en Perú. El 13 de junio de 2019, se registró la inscripción de la modificación del estatuto por aumento de capital y cambio de denominación, pasando a ser BANCO BBVA PERU (o BBVA de forma abreviada). Actualmente el banco tiene como objetivo la intermediación financiera y colocar sus productos en todos los segmentos, siendo el impulso en banca de personas y pyme su estrategia actual.

El entorno económico es incierto dado los eventos políticos, económicos, y la propagación del virus COVID-19 en el país, que ha generado menor dinamismo económico en el corto plazo (incluyendo al banco y al sector) y su recuperación sería lenta a mediano plazo. Adicionalmente, se considera la competencia en precios que se presenta en el sector dado el contexto económico actual, los bajos niveles de tasas en el mercado que afectan la rentabilidad y las políticas gubernamentales que podrían afectar el libre mercado en cuanto a la fijación de precios (tasas).

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016, y la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz

Analista

jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com